



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación

AVISO

ASUNTO: Inscripción de asignaturas ENP para la oportuna emisión de certificados de estudio

Directores Técnicos
Nivel Bachillerato
Plan de estudios ENP
Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
P r e s e n t e

Con la finalidad de que los alumnos inscritos en 6°, concluyan el bachillerato, de acuerdo con lo que establece el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria y, obtengan su **certificado**, en tiempo y forma, se anexa el **mapa curricular** y aspectos esenciales que deberán considerar al registrar a sus alumnos, en dicho grado escolar.

MAPA CURRICULAR

6° AÑO DE BACHILLERATO PLAN ENP

Clave	ASIGNATURAS (TRONCO COMÚN) TODAS LAS ÁREAS
1600	MATEMÁTICAS VI
1600	
1619	
1620	
1601	DERECHO
1602	LITERATURA MEXICANA E IBEROAMERICANA
	LENGUA EXTRANJERA VI
1609	PSICOLOGÍA

ASIGNATURAS: ÁREA I FÍSICO-MATEMÁTICAS Y DE INGENIERÍAS	
Clave	OBLIGATORIAS DE ÁREA:
1610	DIBUJO CONSTRUCTIVO II
1611	FÍSICA IV
1612	QUÍMICA IV
OPTATIVAS DE ÁREA (elegir una):	
1700	HIGIENE MENTAL
1706	GEOLOGÍA Y MINERALOGÍA
1709	FÍSICO-QUÍMICA
1710	TEMAS SELECTOS DE MATEMÁTICAS
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1719	INFORMÁTICA APLICADA A LA CIENCIA Y LA INDUSTRIA
1722	BIOLOGÍA V

ASIGNATURAS: ÁREA II CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	
Clave	OBLIGATORIAS DE ÁREA:
1613	BIOLOGÍA V
1621	FÍSICA IV
1622	QUÍMICA IV
OPTATIVAS DE ÁREA (elegir una)	
1700	HIGIENE MENTAL
1706	GEOLOGÍA Y MINERALOGÍA
1709	FÍSICO-QUÍMICA
1711	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1716	TEMAS SELECTOS DE MORFOFISIOLOGÍA
1719	INFORMATICA APLICADA A LA CIENCIA Y LA INDUSTRIA

ASIGNATURAS: ÁREA III CIENCIAS SOCIALES	
Clave	OBLIGATORIAS DE ÁREA
1614	GEOGRAFÍA ECONÓMICA
1615	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
1616	PROBLEMAS SOCIALES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO
OPTATIVAS DE ÁREA (elegir dos):	
1700	HIGIENE MENTAL
1704	CONTABILIDAD Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1707	GEOGRAFÍA POLÍTICA
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1720	SOCIOLOGÍA

ASIGNATURAS: ÁREA IV HUMANIDADES Y ARTES	
Clave	OBLIGATORIAS DE ÁREA
1615	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
1617	HISTORIA DE LA CULTURA
1618	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS FILOSÓFICAS
OPTATIVAS DE ÁREA (elegir dos):	
1700	HIGIENE MENTAL
1703	REVOLUCIÓN MEXICANA
1705	PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN MÉXICO
1708	MODELADO II
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1713	LATÍN
1714	GRIEGO
1715	COMUNICACIÓN VISUAL
1717	ESTÉTICA
1718	HISTORIA DEL ARTE

Todos los alumnos deberán cursar y acreditar:

1. Las cinco asignaturas de tronco común. En la asignatura que a continuación se señala, deberá observarse lo siguiente:

Asignatura tronco común	Área	Clave	Observación
Matemáticas VI	I	1600	Registrar con la clave del área que cursa el alumno
	II	1600	
	III	1619	
	IV	1620	

2. Tres asignaturas obligatorias de las establecidas exclusivamente para cada área.

- No podrán intercambiarse por las de otras áreas
- Tampoco cursarse como optativas.

En las asignaturas obligatorias de área, que a continuación se señalan, se deberá observar lo siguiente:

Asignaturas	Área	clave	Observación
Física IV	I	1611	Registrar con la clave del área que cursa el alumno
	II	1621	
Química IV	I	1612	
	II	1622	

3. El número de asignaturas optativas específicas de área

Área	optativas
I	UNA
II	UNA
III	DOS
IV	DOS

4. Total de asignaturas para certificar estudios:

Área	Tronco común, área y optativas	Total
I	Nueve	Treinta y tres
II	Nueve	Treinta y tres
III	Diez	Treinta y cuatro
IV	Diez	Treinta y cuatro

5. En 4º, 5º y 6º, la misma lengua extranjera

Si la ISI, imparte un idioma diferente al que acreditó el alumno en 4º y/o 5o, deberá notificarlo oportunamente a la Subdirección de Certificación, con la finalidad de que se le proporcionen alternativas para que cumpla con lo establecido en el plan de estudios.

CORRECCIONES EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS

En el Sistema Integral de Control Escolar, las podrán realizar, antes de que transcurra el 20% del curso (1 de octubre de 2021).

- **Por cambio de área (a solicitud del alumno).**
- **Por error en las claves de asignaturas de tronco común o específicas de área.**

De exceder este término (20%), se deberá realizar la corrección en Tira de Asignaturas, en las fechas establecidas en el calendario administrativo.

Para cualquier aclaración adicional, favor de comunicarse al Departamento de Registro y Control Escolar, a los correos:

controlescolar@dgire.unam.mx

cristina_flores@dgire.unam.mx

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de agosto de 2021.

La Subdirectora

Lic. Guillermina Castillo Arriaga

GCA/ABG/MMG/adcp/cefa*

